



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la LICDA. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaria Ejecutiva**, la LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**; ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A DECLARATORIAS DE EMERGENCIA y **Vocal "C"**; la LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa de Oficina y **Vocal "E"**; la LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ, **Vocal "F"**; el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO, **Vocal "G"**; la MAESTRA MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ, Directora de Cultura de Paz y **Enlace de Género** de la Secretaría de Gobierno; y la LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Difusión y Encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales y **Comisionada de Ética e Integridad Suplente**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; todos Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría. Además se encuentran presentes en esta sesión, la LICDA. CATARINE FLORES NOLASCO, Jefa del Departamento de Ética e Integridad Pública y **Representante** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; quienes fueron convocados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31, Fracción I del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA-----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS.-----
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- VI. PARTICIPACIÓN DE LA ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO.-----
- VII. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2025, DEL COMITÉ.-----
- VIII. ASUNTOS GENERALES.-----
- IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y
- X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.-----

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

#### I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**Anexo 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; le informa al Lic. Leonardo Cuevas García, quién preside esta sesión, que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que procede a declarar instaurada legalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de



Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, del ejercicio 2025.-----

**II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, muestra y somete a la consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado unánimemente por los presentes en esta sesión.-----

**III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS.-----**

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién preside esta sesión, menciona que basado en lo establecido en la Fracción VI del Artículo 29, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en los siguientes términos, a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado en esta sesión, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: **"No"**, por lo que el LIC. Leonardo Cuevas García replicó e invitó a los integrantes del Comité que se continuará vigilando que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.-----

**IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, menciona que el 25 de julio del año 2025, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Cuarto del Artículo 30, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.-----

**V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.-----**

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-01-2025.-----**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, continuará atendiendo el Protocolo de Quejas y Denuncias en esta Secretaría, para recibir las quejas y denuncias que establecen los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala.-----

**Seguimiento:------**

Para comentar sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, quien menciona que después de haber transcurrido los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y al día 6 de noviembre del 2025, no se presentaron quejas y denuncias en la Secretaría de Gobierno, situación que se informa a los presentes, así como reiterar que en la página de consulta, para realizar una denuncia o queja sobre violaciones de ética e integridad pública es: [www.oaxaca.gob.mx/sego](http://www.oaxaca.gob.mx/sego) Con lo expuesto anteriormente, se cumplió con este Acuerdo.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-02-2025.-----**

- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, dará seguimiento a los avances de actividades y metas del Plan de Trabajo 2025

del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno y presente las evidencias de correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

**Seguimiento:-** -----

Para comentar sobre este asunto, la Licda. Esther Cobos Castro, de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, cede la palabra al Lic. Leonardo Cuevas García, quien informa que el avance de los 13 objetivos, 13 metas y 13 actividades que conforman el Plan de Trabajo 2025 de este Comité, se encuentra en un **92.30 del cien %**, lo que quiere decir que se concluyeron **12** metas al 100%; y **1** meta esta está programada para realizarla el 15 de diciembre del presente ejercicio. Para mayor información, en el numeral **VII** de la presente acta, se mostrará el detalle de este avance (**Anexo 2**). Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ª SO-03-2025.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, realizará las actividades del Plan de Trabajo como Enlace de Género, inherente a la segunda etapa del ejercicio 2025, por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs. -----

**Seguimiento:-** -----

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, le cede la palabra a la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, quien menciona que en seguimiento al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, y con fundamento en el Acuerdo ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ª SO-03-2025, así como en el Plan Anual de Trabajo 2025, me permito informar que se ha cumplido con la meta 2.3.1 relativo a impartir talleres sobre violencia de género. Estos talleres, dirigidos a prevenir y orientar a las víctimas de violencia entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, fueron impartidos por capacitadoras de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca. A continuación, se detallan las formaciones realizadas: -----

- |                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. "Pro igualdades": 27 de agosto de 2025, 11:00 horas, sala de la planta baja, edificio 8 "Margarita Maza de Juárez" de Ciudad Administrativa.                                             |
| 2. "Igualdad para todas": 18 de septiembre de 2025, 11:00 horas, plataforma Zoom (sesión virtual).                                                                                          |
| 3. "Buenas prácticas con enfoque de género, lineamientos 2026": 27 de octubre de 2025, 11:00 horas, sala de la planta baja, edificio 8 "Margarita Maza de Juárez" de Ciudad Administrativa. |

Estas formaciones se llevaron a cabo con el compromiso de fortalecer las acciones del Plan de Trabajo, encaminadas a la construcción de igualdad para las mujeres en los distintos sectores y áreas de la Secretaría de Gobierno. (**Anexo3**). Ante lo expuesto anteriormente, se da por cumplido al presente Acuerdo. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ª SO-04-2025.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, atienda las quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual que pudieran suscitarse en la Secretaría de Gobierno; por lo que informará lo correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de noviembre del 2025 a las 12:00 hrs. -----

**Seguimiento:-** -----

Para comentar sobre este acuerdo, continua tomando la palabra la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de esta Secretaría, mencionando que en relación con el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso



Sexual en la Administración Pública Estatal", se ha mantenido comunicación con personal de la Secretaría de las Mujeres y de Honestidad, Transparencia y Función Pública, instancias que regulan el Buzón Morado. Actualmente, se encuentran definiendo el mecanismo para activar dicho buzón, por lo que se continuará trabajando con estas instancias para garantizar su reactivación y operación efectiva. Ante lo expuesto anteriormente, se da por cumplido al presente Acuerdo. -----

#### VI. PARTICIPACIÓN DE ENLACE DE GÉNERO DE LA SEGO. -----

Para comentar sobre este punto, la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este comité, cede la palabra a la Maestra María Leticia Cruz López, Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, quien menciona que, refrendo mi compromiso como Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno para seguir trabajando en conjunto en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para las mujeres en los distintos sectores y áreas de nuestra institución. Es fundamental continuar fortaleciendo las acciones que promueven la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres. En este sentido, seguiremos sumando alianzas estratégicas que fortalezcan nuestras acciones y políticas en beneficio de las mujeres y niñas, promoviendo un entorno laboral y social más respetuoso y equitativo. Agradezco la colaboración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno y el apoyo de la Secretaría de las Mujeres y de todas las personas que se han unido este esfuerzo conjunto para lograr grandes cambios y construir un futuro más prometedor. -----

#### VII. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2025, DEL COMITÉ. -----

Para comentar sobre este punto, toma la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, quien comenta que el avance del Plan Anual de Trabajo 2025 de este comité, es el que se muestra a través del siguiente **Resumen Ejecutivo (Ídem. Anexo 2)**. En primer lugar este Plan se estructura con cinco rubros genéricos en materia de ética e integridad, que son los siguientes 1. Mejora de Procesos, 2. Capacitación, 3. Difusión, 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del Comité. En el primer rubro se programaron **1 objetivo, 3 metas y 3 actividades**; para el segundo, **3 objetivos, 3 metas y 3 actividades**; para el tercero, **4 objetivos, 4 metas y 4 actividades**; para el cuarto, **2 objetivos, 2 metas y 2 actividades**; y para el quinto, **1 objetivo, 1 meta y 1 actividad**. De los cuales comentó el estado en que se encuentran y una vez que fueron explicados concluye que el avance de las 13 actividades y 13 metas que se mostraron en el Resumen mencionado, el Plan de Trabajo 2025 tiene un **avance del 92.30 %**, es decir se han concluido **12 metas al 100%**; y únicamente **1 meta** está pendiente de realizarse, debido a que está programada para el 15 de diciembre de 2025 y concretamente será la elaboración del **Informe Anual de Actividades 2025**. -----

#### VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, menciona que con el propósito de establecer el **Calendario de Sesiones Ordinarias 2026** de este comité, en seguida se muestra en el siguiente recuadro, las fechas y horarios de las mismas: -----

| SESIONES ORDINARIAS 2026 | FECHAS                   | HORA  |
|--------------------------|--------------------------|-------|
| PRIMERA ORDINARIA        | 20 DE MARZO DEL 2026     | 12:00 |
| SEGUNDA ORDINARIA        | 14 DE GOSTO DEL 2026     | 12:00 |
| TERCERA ORDINARIA        | 11 DE NOVIEMBRE DEL 2026 | 12:00 |

Después de conocer y analizado por todos los integrantes de este comité, el calendario propuesto, es aprobado por unanimidad y por lo tanto, todos y todas se sujetarán al mismo, en el siguiente año. -----

Continuando con la sesión y en uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole que tratar, por lo que se





pasa al siguiente punto de esta acta. -----

**IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----**

Continuando con esta sesión, el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside la misma, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-01-2025.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el LIC. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este comité, formule el **Informe Anual de Actividades 2025** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tuvieron actividades en el Plan de Trabajo 2025 y lo presente en el mes de diciembre del año 2025, a la persona titular de la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-02-2025.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, elabore el **Plan de Trabajo 2026** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la información de las propuestas que le proporcionen todos los integrantes de este comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2026 que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-03-2025.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este Comité, y quien tiene a cargo el Protocolo de Quejas y Denuncias, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias que se llegaran a presentar, durante el primer trimestre del año 2026, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-04-2025.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Mtra. María Leticia Cruz López, en su carácter de Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual, que se llegaran a presentar durante el primer trimestre del año 2026, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-05-2025.**-----

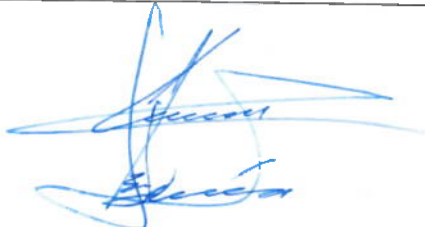
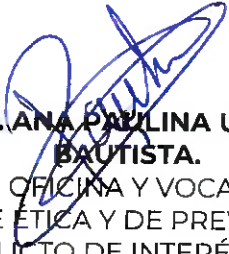
El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, solicite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los **cursos** en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del 2026, para efecto de capacitar al personal de esta dependencia, por lo que las evidencias correspondientes las presentará en la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de este comité, que se celebrará el día 20 de marzo del 2026 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. - Una vez que fueron leídos todos los acuerdos antes mencionados, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de este Comité. -----

**X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, quién presidió esta sesión,, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026, del

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 20 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas.-----  
Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----  
Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13 horas con 20 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.</b><br>SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL<br>COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE<br>CONFLICTO DE INTERÉS DE LA<br>SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUIEN<br>PRESIDIÓ ESTA SESIÓN. | <br><b>LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE<br>RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA<br>EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE<br>PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS<br>DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.              |
| <br><b>LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ,</b><br>JEFA DE OFICINA Y VOCAL "B" SUPLENTE<br>DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN<br>DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA<br>SECRETARÍA DE GOBIERNO.              | <br><b>ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN<br>A DECLARATORIAS DE EMERGENCIA<br>Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE<br>PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS<br>DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. |
| <br><b>LICDA. ANA PAULINA URBIETA<br/>BAUTISTA.</b><br>JEFA DE OFICINA Y VOCAL "E" DEL<br>COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE<br>CONFLICTO DE INTERÉS DE LA<br>SECRETARÍA DE GOBIERNO.                | <br><b>LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA<br/>DÍAZ</b><br>VOCAL "F"                                                                                                                                                             |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>LIG. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO</b><br>VOCAL "G"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <br><b>MTRA. MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ</b><br>DIRECTORA DE CULTURA DE PAZ Y<br><b>ENLACE DE GÉNERO</b> DEL COMITÉ DE<br>ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO<br>DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE<br>GOBIERNO. |
| <br><b>LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE<br>COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN Y<br>ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO<br>JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES Y<br><b>COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD</b><br><b>SUPLENTE</b> , DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA<br>DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN<br>INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,<br>NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE<br>OAXACA, EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE<br>PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS<br>DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. | <br><b>LICDA. CATARINE FLORES NOLASCO</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ÉTICA E<br>INTEGRIDAD PÚBLICA Y REPRESENTANTE<br>DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,<br>TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.               |

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 14 de noviembre del año dos mil veinticinco.

OAXACA

